GJ.200.031.03.29		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	BELLAS ARTES INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	24/sep/2018	**MATRIZ DE RIESGO MINIMAS CUANTIAS**	

En la ejecución del contrato pueden llegar a presentarse causas previsibles que afectan la carga económica o financiera de las partes que, en virtud del Artículo 4, De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 6 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, deben ser reconocidas y asumidas con el objeto de salvaguardar la adecuada marcha de la gestión contractual y la finalidad de las partes en la contratación.

Para efectos de este proceso, se consideran los siguientes riesgos:

	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (¿Qué puede suceder y cómo podría suceder?)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	PRIORIDAD	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada	Fecha en que se cumple el Tratamiento/control	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Como	Cuando
ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	No cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descrito en los términos y condiciones pactados	No prestar los servicios solicitados con los requerimientos establecidos por la entidad	3	4	7	ALTO	Contratista	Transferir el riesgo al contratista, haciéndolo responsable del mismo quien asumirá las consecuencias de la materialización del riesgo, la entidad aclarará los requisitos, requerimientos y especificaciones técnicas de los bienes suministrados a través del Supervisor, para	1	2	3	BAJO	NO	Supervisor e Interventor	En la ocurrencia del evento	N/A	Revisión los servicios prestados contra lo solicitado por la entidad	Al prestar el servicios

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GJ.200.031.03.29		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	24/sep/2018	**MATRIZ DE RIESGO MINIMAS CUANTIAS**	

2	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	ECONÓMICOS	La proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de la oferta, sin haber efectuado un detallado estudio de mercado, buscando afectar de manera intencional el equilibrio económico del contrato celebrado	Afecta el equilibrio económico del contrato	2	4	8	ALTO	Contratista	Elaboración de presupuesto de acuerdo a las cotizaciones solicitadas a empresas reconocidas y que han suministrados bienes y servicios a la entidad	1	2	3	BAJO	SI	Supervisor e Interventor	En la ocurrencia del evento	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato.	Durante el proceso de contratación
3	General	Interno	Planeación	Social o politico	Falsificación de documentos, imitar, copiar o reproducir un documento haciéndolo pasar por autentico o verdadero	Incurrir en hechos punibles contenidos en la normatividad penal y disciplinaria	1	5	6	Bajo	Contratista	Verificación de la Documentación presentada por el proponente	1	2	3	Bajo	No	Auxiliar de Contratación	En la ocurrencia del evento	N/A	Verificar la documentación presentada por el contratista durante la ejecución del contrato	Antes de realizar la respectiva adjudicación del proceso
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Demora o incumplimiento en las actividades encomendadas	Insatisfacción de la necesidad de la entidad	3	4	7	Alto	Contratista	Las partes deben aceptar el riesgo y en caso de ocurrencia verificar condiciones del contrato.	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor e Interventor	En la ocurrencia del evento	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento de las especificaciones técnicas de los proceso.	Incumplimiento contractual	3	4	7	ALTO	Contratista	Adecuada verificación por parte de la supervisión e interventoría del contrato, para revisar los productos a suministrar.	1	2	3	BAJO	NO	Supervisor e Interventor	En la ocurrencia del evento	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GJ.200.031.03.29		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	1		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	24/sep/2018	**MATRIZ DE RIESGO MINIMAS CUANTIAS**	

ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Retraso en el pago por parte de la entidad	Afectación de la ejecución presupuestal del contrato, presunta acciones judiciales con la entidad, afectación del servicios	3	4	12	ALTO	Contratante	Planificación en tesorería de los pagos a realizar, verificar el Plan de pagos	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor e Interventor	Ejecución del contrato	N/A	Entrega a tiempo de la factura de venta, con los soportes requeridos para pago	Al momento de Realizar el pago
ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No cumplimiento de con la calidad de los productos ofrecidos	Eventos que pueden generar mayores costos al contratista o a la Institución. Afecta el equilibrio económico del contrato.	3	4	12	ALTO	Contratista	Las partes deben aceptar el riesgo y en caso de ocurrencia verificar condiciones del contrato.	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor e Interventor	Ejecución del contrato	N/A	A través de la garantía de calidad	Durante la ejecución del proceso

Diana Isabel GarcíaBuitrago
Profesional Universitario

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.